



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2012

X Legislatura

Núm. 7

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 23 de febrero de 2012  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000038 y número de expediente del Senado 571/000002.) .....	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.) .....	2
Ratificación del acuerdo de la Mesa de la Comisión relativo a la comparecencia del comisario de Presupuestos y Programación Financiera de la Unión Europea en la presente sesión .....	2

**Comparecencia del señor comisario Europeo de Presupuestos y Programación Financiera (Janusz Lewandowski), para informar sobre el marco financiero plurianual 2014-2020. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso 219/000004 y número de expediente del Senado 713/000018.)** .....

2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

#### **ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:**

##### **— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente del Congreso 041/000038 y número de expediente del Senado 517/000002.)**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, quiero agradecer al comisario que nos acompaña en la tarde de hoy que haya tenido la deferencia de comparecer en esta Comisión Mixta de Relaciones con la Unión Europea en el día de su visita a nuestro país. Espero que sea de interés; lo es, seguro, para todos los que representamos a España en esta Comisión y espero que el debate que podamos tener en la misma lo sea también para el señor comisario.

Antes de empezar con su comparecencia, hay una cuestión de carácter formal. En Mesa y portavoces hemos acordado modificar el orden del día introduciendo un asunto previo, que es la elección de nueva Vicepresidencia segunda de la Mesa, toda vez que se ha producido la renuncia del anterior vicepresidente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Tal como se hizo en la anterior Comisión, si sus señorías no tienen nada que objetar, la elección de la vicepresidenta, que en este caso sería María González Veracruz, dada la baja como titular de Àlex Sáez Jubero, se realizaría por asentimiento. ¿Se entiende elegida por asentimiento? (**Asentimiento.**) Señora vicepresidenta, por favor, ocupe su lugar en la Mesa. (**Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa.**)

##### **DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)**

##### **RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA DE LA COMISIÓN RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL COMISARIO DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA PRESENTE SESIÓN.**

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, en el orden del día que todas sus señorías conocen figura una delegación en la Mesa y portavoces de la Comisión de la competencia —no lo hicimos en la primera porque no cabía hacerlo, pero sí en este caso— para adoptar los acuerdos que consistan en comparecencias ante esta, sin que sea necesario constituir la Comisión únicamente para adoptar este tipo de acuerdos. En el caso de la comparecencia de hoy, lo hemos hecho desde Mesa y portavoces, por lo cual cabría ratificar por parte de la Comisión la comparecencia del comisario europeo. Si no hay ningún problema, se acuerda esta delegación de competencias en Mesa y portavoces y, a su vez, se ratifica la decisión que se tomó para la comparecencia del señor comisario. (**Asentimiento.**)

##### **COMPARECENCIA DEL SEÑOR COMISARIO EUROPEO DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA (LEWANDOWSKI), PARA INFORMAR SOBRE EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso 219/000004 y número de expediente del Senado 713/000018.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ya a la celebración de la comparecencia del comisario europeo de Presupuestos y Programación Financiera, don Janusz Lewandowski, para informar sobre el marco financiero plurianual 2014-2020. Tiene la palabra el señor comisario.

El señor **COMISARIO DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA** (Lewandowski): Muchas gracias, señor presidente, por su invitación. No es la primera vez que vengo aquí, al Parlamento español. He celebrado ya diversos encuentros con sus ministros y estoy disfrutando de su hospitalidad desde principios de esta mañana. Además es una hospitalidad muy parecida a la de un país que conozco muy bien, el mío, Polonia. Sé que esta es una de las primeras reuniones de su Comisión, la primera de hecho, así que para mí es un auténtico honor ser su primer invitado. En esta ocasión de la inauguración de su Comisión les formuló mis mejores deseos a aquellos miembros del Parlamento nuevamente elegidos.

Estamos debatiendo el futuro de Europa en relación con el presupuesto, pero realmente estamos debatiendo

la visión de Europa en cifras y a veces la visión sin presupuesto podría ser un antieslogan. Tenemos que reforzar la visión de nuestros propios recursos financieros. Esta visión de Europa es muy importante teniendo en cuenta el horizonte de 2020. La paradoja de la situación actual es que estamos en los últimos años de unas perspectivas financieras que comenzaron en 2007, que estaban previstas hasta 2013 y que nacieron en un tiempo de prosperidad, en un tiempo de optimismo en Europa, pero ahora estamos en los últimos años de estas perspectivas y nos encontramos con una acumulación de pagos para los proyectos en España, pero no solo en España. Por tanto, ahora estamos recibiendo las peticiones de reinversión procedentes de veintisiete países miembros, incluida España, pero también estamos en una época de austeridad y en un entorno de crisis. La paradoja de esta nueva perspectiva financiera no es que estemos en tiempo de austeridad o en tiempo de prosperidad o de optimismo, sino que estamos en una Europa muy escéptica y estamos planificando una Europa con vistas a 2020, que es un horizonte a muy largo plazo. Deberíamos recordar que estamos configurando la visión de Europa no para 2013-2014, sino de 2014 a 2020 y, por tanto, no podemos anticipar que el entorno de crisis en el que se encuentra inmersa Europa vaya a cambiar o no para 2020. Es una visión a muy largo plazo. Sin embargo, a la hora de abordar el contexto de Europa, asumimos cómo financiar Europa con más o menos la misma cantidad de dinero. No podemos contar con un presupuesto mayor dadas las limitaciones actuales y dado que hay veintisiete países que han acordado contar con más Europa conforme al Tratado de Lisboa. El Tratado de Lisboa quiere decir más Europa, más competencias europeas en el nivel europeo. Además, Croacia va a entrar el año que viene. Croacia está en la actualidad muy cuantificada en términos financieros: unos 700.000 millones de euros para el año que viene. Será el número veintiocho de los Estados miembros de Europa y esa cifra que les he comentado hay que contarla como cifra adicional. Este es el estado en el que nos encontramos ahora. A pesar del entorno de crisis, deberíamos ser libres para poder configurar esta visión de tal forma que no decepcionemos a personas que quieran realizar estas perspectivas financieras en 2018, 2019 o 2020. Es decir, es una visión de Europa a muy largo plazo. Esta es una perspectiva multianual, de 2014 a 2020. Nuestra asunción es que asumimos el nivel de 2013, último año de la perspectiva financiera actual, y lo multiplicamos por siete, únicamente con ajustes inflacionarios y en términos reales. Este es el plan para Europa 2014-2020: el nivel que tengamos en 2013, multiplicado por siete, con ajustes inflacionarios y realizado en pagos más o menos equivalentes al uno por ciento de la renta nacional básica de Europa, del RNB. Esto es menos de lo que hay ahora y desde luego mucho menos de lo que había en los noventa. Entre 1993 y 1999, el nivel medio del presupuesto europeo era de 1,18 por ciento del RNB; entre 2000 y 2013, el nivel medio del presupuesto europeo era

de 1,05 por ciento del RNB. Eso es lo que tenemos ahora y estamos planificando de cara al futuro con un uno por ciento y más responsabilidades. Creo que es una asunción muy modesta de cara al futuro: el nivel de 2013, multiplicado por siete, con ajustes inflacionarios, lo que supone un uno por ciento del RNB de una Europa ampliada, porque ya no vamos a tener veintisiete sino veintiocho Estados miembros y, quién sabe, a lo mejor más al final de esta perspectiva financiera. Esa es la asunción número uno.

Asunción número dos: Congelar en términos nominales el gasto tradicional habitual en el presupuesto europeo, que era la agricultura y la política de cohesión. Eso es un 70 por ciento del presupuesto. Vamos a congelar en términos nominales estas dos partidas de gastos principales. Por tanto, su cuota con respecto al presupuesto en 2020 se va a ver reducida. Gracias a esta congelación en términos nominales, incluso sin ajustes de inflación, estamos logrando unos ahorros que se van a asignar a nuevas competencias, por ejemplo, a investigación, desarrollo e innovación, que en vez de 50.000 millones euros va a contar con más fondos para redes transeuropeas, para conectar Europa con redes de transporte nuevas, lo que va a suponer —ya supone— 50.000 millones de euros, también a políticas de inmigración, que van a redundar en una mayor movilidad de estudiantes y jóvenes investigadores, y también a nuevas competencias y visiones de Europa en tanto que interlocutor global dentro de las relaciones exteriores. Por tanto, estamos defendiendo un presupuesto en términos reales, pero con una congelación nominal en las principales partidas de gasto. Estamos recibiendo dinero adicional para estas nuevas competencias que se han acordado conforme al Tratado de Lisboa.

Por lo que respecta a los gastos, no hay ninguna revolución, sino una evolución. La cuota de la agricultura en el presupuesto europeo era más del 80 por ciento al principio, luego pasó a un 70 por ciento, cuando Margaret Thatcher estaba luchando por los privilegios británicos en 1984, y ahora debería ser de un 35 por ciento, un tercio del presupuesto para 2020. Por tanto, vemos que está decreciendo, pero esto no es una revolución, es una evolución. También hay evolución en cohesión, en agricultura, en convergencia de pagos directos. España está muy cerca de la media europea en este sentido. Debería recibir 247 para 2013, pero se encuentra muy cerca de la media, así que el problema sería cómo dar más a aquellos países que están por debajo del cien por cien. Por ejemplo, Letonia tiene un 87 por ciento con respecto a la media europea, pero Países Bajos está en 470. Vemos que hay una brecha enorme entre estos dos países y por tanto hay que equilibrar los pagos directos por hectárea en este sentido. Hay un gasto interno de agricultura, una convergencia delicada, pero no va a haber una convergencia plena de pagos. Por tanto, en gastos, evolución, no revolución, pero ¿qué hay en el otro lado, en los ingresos? Aquí sí que hay algo revolucionario. Tenemos dos nuevos recursos propios.

Esta era la filosofía plasmada en el Tratado de Roma, que Europa debería depender de sus propios recursos y no de las aportaciones realizadas a Bruselas por Berlín, Madrid o quien sea. Lo que estamos proponiendo es una tasa a las transacciones financieras a fin de reducir la contribución RNB de cada país. Esto se ha puesto sobre la mesa como propuesta. Yo respeto plenamente —esta es mi filosofía personal— el principio de que no hay fiscalidad sin representación. Europa trata de la soberanía fiscal de los países y de los parlamentos nacionales. Esta es la soberanía de su Parlamento. No se puede retirar la soberanía fiscal a los parlamentos, ya sea al Parlamento español, al húngaro o al sueco, pero yo también me he visto obligado a analizar el tema de los ingresos para ver el futuro del presupuesto europeo, dada la situación específica en la que nos encontramos y que tenemos que discutir sin tabúes. Tenemos que ver este lado de los ingresos y debatirlo sin tabúes. Aquí hay una revolución con estos dos nuevos recursos propios. La finalización del cheque británico sé que no va a ser fácil. Este cheque británico nació en 1984, en Fontainebleau, cuando Gran Bretaña estaba por debajo de la media europea y la agricultura representaba más del 70 por ciento del presupuesto europeo. Hoy estamos en una Europa diferente. El Reino Unido está muy por encima de la media europea, a pesar de los problemas en los que se encuentra Gran Bretaña, y la agricultura se ha visto reducida a un tercio en comparación con el 70 por ciento del presupuesto que representaba anteriormente. Por la situación anterior Gran Bretaña contaba con este privilegio, pero hay cuatro países a los que deberíamos ofrecer correcciones, porque no podemos configurar la posición solo con gasto. Es el caso de Gran Bretaña, sin el cheque británico, de Alemania, Suecia y Países Bajos. En estos cuatro países no se puede establecer el balance vía gastos; hay que hacer correcciones. En nuestro plan, a pesar de lo que oigo en muchas ocasiones, España sigue siendo un beneficiario neto del presupuesto europeo 2014-2020. Creo que, dada esta situación, España va a defender esta visión de Europa, a pesar del escepticismo reinante. Se van a iniciar las negociaciones bajo la Presidencia danesa. La Presidencia polaca fue el período de precalentamiento y ahora estamos en la Presidencia danesa. Sabemos donde estamos. Hay veintiséis países, porque la Presidencia danesa tiene que actuar de forma neutral y no se pueden realizar recortes que supongan una devastación del presupuesto europeo. Dieciocho países, incluido España, han dicho que esta propuesta es equilibrada, que es una buena solución; otros están en el medio y piden más cohesión, por ejemplo, la República Checa, que está en una posición intermedia. Esta es la situación en la que nos encontramos tras un primer debate sobre el futuro. Creo que deberíamos llegar a un acuerdo para diciembre de 2012, es decir, a finales de este año, y el primer intento lo realizará la Presidencia danesa en junio, tras las elecciones francesas. El calendario político nunca es bueno. Si no se quiere influir en las elecciones presidenciales

francesas, nuestra primera oportunidad va a ser en junio de 2012. Este es el calendario potencial: junio, como primera oportunidad para poder lograr un acuerdo inicial, no un acuerdo pleno; luego, Chipre entrará en acción, conforme a la Presidencia rotatoria y tal vez tendrá que asumir más responsabilidades, y esperemos contar con un acuerdo a finales de este año 2012, porque, si no, nos encontraremos con un retraso y la nueva generación de programas se verá también retrasada. Así que nuestro objetivo a tener en cuenta es diciembre de 2012. Mientras tanto, creo que somos verdaderamente capaces de dar a España, con los fondos estructurales, dinero para inversión. Esto es esencial, porque el presupuesto europeo es sobre fondos de inversión, para que el dinero tenga un efecto multiplicador, y hay que hacerlo ahora dada la situación de España. Todos sabemos que España está realizando reformas estructurales políticas muy difíciles. Esto es algo que es reconocido ampliamente y que vemos todos los días en las noticias. Hoy Olli Rehn ha dado las previsiones macroeconómicas, que no mejoran, pero que a lo mejor sí son un poquito más optimistas que otras asunciones previas de 2012. Por tanto, dada la situación en la que nos encontramos, creo que deberíamos entregar los fondos estructurales y no esperar al futuro, que en 2012-2013 haya dinero adicional para inversión en España. Esto es viable, es posible, pero necesitamos contar con un nivel adecuado de pagos en el presupuesto anual. Esto es lo que tenía que contarles con respecto a la configuración de nuestro futuro en un entorno no favorable como en el que nos encontramos.

Muchas gracias por su invitación. Es para mí un placer estar en Madrid. Les agradezco mucho su hospitalidad, se la agradezco muchísimo, y espero poder responder a todas las preguntas que consideren oportuno plantearme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor comisario, por su intervención. A continuación haremos una ronda de turnos de palabra, como es costumbre, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Iñárritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias por su intervención, señor comisario.

Esta mañana hemos sabido que el Colegio de Comisarios ha decidido penalizar a Hungría por haber superado el límite de déficit prefijado y una cantidad que iba a ser ingresada en concepto de fondos de cohesión va a quedar congelada. ¿No considera usted que puede ser un hecho negativo, incluso contradictorio, que fondos que se han creado para la solidaridad en este momento no se vayan a conceder a países que están sufriendo la crisis en mayor medida?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de UPyD, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, comisario Lewandowski, por su intervención, que ha sido muy ilustrativa.

Mi grupo quería hacerle tres preguntas sobre algunos aspectos que ha abordado en su intervención. En primer lugar, me gustaría preguntarle acerca del Fondo social europeo o de algún tipo de fondos europeos que estuviera en perspectiva que se empleasen para reforzar programas relativos al desempleo. Como usted sabe bien, el desempleo es el principal problema que tiene España en este momento. Quizás nos pueda explicar si existe la expectativa de aumentarlos y de que esa concentración de recursos se emplee en los países que tienen un mayor problema de desempleo.

En segundo lugar, ha mencionado usted de pasada el impuesto sobre las transacciones financieras. La Comisión Europea se ha manifestado en alguna ocasión favorable, pero sin dar muchos detalles. Quería preguntarle si usted sabe a quién se le podría imponer este impuesto, qué tipo de transacción sería la afectada, si tienen estimaciones de cuánto se podría recaudar con este impuesto y cuál sería el destino de esos recursos.

Por último, desde un punto de vista quizás más político, quería preguntarle su opinión sobre la forma reciente de gobernar Europa más desde un nivel intergubernamental, casi de directorio franco-alemán, que desde el nivel de las instituciones propiamente europeas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Gracias, señor comisario, por su visita a nuestro país y por su nueva comparecencia ante esta Comisión, como ya hizo en la anterior legislatura. Gracias también por su exposición exhaustiva.

Ciertamente, el marco financiero para el periodo 2014-2020 no está exento de las dificultades económicas del conjunto de la Unión y, por supuesto, de las dificultades financieras y fiscales de los veintisiete países de la Unión. Aún así, valoramos positivamente la propuesta tal como se está configurando y que se mantenga el esfuerzo en la política agraria común y en los fondos de cohesión, de los cuales nuestro país, España, puede continuar beneficiándose. Estamos en el contexto de la estrategia 2020 de la que se ha dotado la Unión Europea, que fija un esfuerzo precisamente para orientar el crecimiento económico de la Unión, un esfuerzo que debería poner un énfasis especial —y énfasis quiere decir por supuesto recursos— en la formación, en la educación, en la investigación y la innovación. Si se mantiene de alguna forma el volumen presupuestario actual multiplicado por siete, como usted ha dicho muy bien, parece difícil abordar los objetivos de la estrategia 2020. Me gustaría conocer su opinión sobre cómo se podría mantener este esfuerzo, que requiere el acuerdo de la Unión, en este contexto de congelación presupuestaria y, en general, ante el debate

que en este momento existe en el seno de la Unión sobre mantener o no los plazos en el cumplimiento del ajuste del déficit y como alternativa a las políticas de impulso al crecimiento, necesarias sin duda para que se recupere la creación de empleo, que afecta de una manera especial a nuestro país, y la senda de crecimiento económico imprescindible para el futuro de los veintisiete países de la Unión. Nos gustaría conocer su opinión sobre estos aspectos. Reitero el agradecimiento en nombre de nuestro grupo, la Entesa pel Progrés de Catalunya, por su presencia aquí y por su visita.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra la señora Parera.

La señora **PARERA ESCRICHS**: Quiero agradecer la comparecencia en esta Comisión del comisario europeo.

Estamos totalmente de acuerdo con usted en que Europa debe depender de sus propios recursos. Más que unas preguntas, me gustaría trasladarle una serie de observaciones y quizás también alguna sugerencia.

Ha hablado usted de una tasa financiera. Creo que este punto merece una reflexión muy profunda por parte de todos los miembros de la Unión Europea, puesto que si esta tasa no es globalizada, podemos poner en riesgo o en una seria desventaja al capital europeo. Por tanto, este es un punto que merece una reflexión profunda, a pesar de que estoy de acuerdo en que sería un buen recurso propio para la Unión Europea.

En cuanto a la política agraria común, sabemos que es una época de ajustes. No obstante, creemos que el marco financiero de la nueva PAC es manifiestamente insuficiente. Aparte de esto, consideramos excesivo que se plantee destinar un 30 por ciento del presupuesto a políticas verdes, ya que con este requisito la actividad agraria del Estado español, especialmente la de Cataluña —comunidad autónoma a la que yo represento aquí— puede verse seriamente comprometida.

En cuanto a la inversión, al aumento de gasto que ha anunciado la Comisión Europea que va a hacer en I+D, estamos totalmente de acuerdo en que es muy necesario. En un momento de congelación general de las partidas presupuestarias alabamos y aplaudimos que se aumente el gasto en I+D. Invitamos a la Comisión Europea a que anime a todos los Estados miembros a hacer lo mismo en la aprobación de sus presupuestos.

Ha hablado usted de conectar a Europa. Es evidente que los recursos en este punto son limitados, como en todas las partidas y, por tanto, entendemos que se debería dar prioridad al criterio de coste-beneficio. En España tenemos presentadas varias propuestas; no hace mucho, el Gobierno español planteó impulsar el corredor central. No obstante, en mi grupo político entendemos que se debería priorizar el corredor mediterráneo, precisamente por ese criterio de coste-beneficio.

En cuanto a los fondos de cohesión y a los fondos sociales, es evidente que estos deben tener un papel muy

importante. En este punto me gustaría hacer alguna sugerencia. La Comisión y el Estado tendrían que hacer un esfuerzo para simplificar la gestión y hacerla mucho más flexible. Creemos que se debe respetar el principio por el cual las regiones fuertes deben transferir ayuda a las más débiles. No obstante, es necesario prever mecanismos de desaceleración del apoyo y evitar un mantenimiento de elevada intensidad de los subsidios a largo plazo en las regiones menos desarrolladas, puesto que esto no es bueno. Asimismo, debido a la heterogeneidad existente entre las regiones de la Unión Europea, el abanico de posibilidades de actuación de la Comisión Europea debería ser mucho más amplio y el objetivo de competitividad debería gozar de una mayor flexibilidad para escoger las prioridades.

Es evidente que en el Estado español, y con respecto al fondo social, tenemos un grave problema con el paro; tenemos cinco millones de parados en el país, que es una cifra absolutamente insostenible. El Estado está adoptando medidas, que creo que son buenas, con una reforma laboral que a largo plazo va a ayudar a disminuir esa tasa de paro. No obstante, el fondo social, los fondos regionales nos resultarían muy útiles —por eso solicitamos ayuda a la Comisión Europea en este punto—, especialmente para ayudar a las pequeñas y medianas empresas. Sabemos que las pymes representan más del 67 por ciento de los puestos de trabajo en el sector privado en el territorio de la Unión Europea; son una fuente importante de crecimiento económico y de creación de empleo. Por tanto, consideramos muy importante reforzar la financiación a las pymes.

Simplemente quería hacer estas observaciones. Le reitero mi agradecimiento por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Quiero comenzar dando de nuevo la bienvenida al señor Lewandowski a la Comisión. Ya compareció aquí en diciembre de 2010, en el marco de la ponencia en la que estudiamos las casi inminentes perspectivas financieras de la Unión Europea, prestando especial atención a algunas cuestiones que voy a recordar.

Me han parecido muy interesantes sus valoraciones y quiero recordar que en el documento que aprobamos en junio de 2011 en esta Comisión, teniendo en cuenta, entre otras, sus aportaciones, llegamos a una serie de conclusiones consensuadas por los principales partidos de esta Cámara; entonces mi partido estaba en el Gobierno y el partido que hoy está en el Gobierno era el principal partido de la oposición. Creo que las conclusiones de este documento tienen una particular relevancia hoy en día, todavía más al haber mediado entre esa fecha y hoy unas elecciones generales. Quiero recordar algunas, en particular las relativas a las políticas de cohesión. Hay que recordar que a España le preocupa el diseño de estrategias de salida para las regiones que

ya han superado el 75 por ciento de la renta per cápita comunitaria y que las próximas perspectivas financieras no van a ser objeto de ayuda por el Objetivo de cohesión. Quizá nos pueda decir algo al respecto.

Creemos que es muy interesante —lo ha dicho otro portavoz—, más aún a medida que la crisis económica, incluso hoy, se va haciendo más difícil y más aguda que hace un año —y es duro decirlo— vincular los objetivos de la nueva política de cohesión con la estrategia 2020, en el sentido de que es necesario reforzar la capacidad de crecimiento e innovación, así como la capacidad de crear renta en un futuro más competitivo y global y, desde luego difícil. También hay que tener en cuenta otros factores que particularmente preocupan en nuestro país, como es la brecha tecnológica, el fracaso escolar y los problemas que tenemos en materia educativa.

Respecto a la política agraria, también quería hacer una serie de comentarios. En ese documento todos asumimos la necesidad de que no se redujera la cantidad total destinada a los fondos agrarios en nuestro país; es evidente que hay que aplicarlo en perspectiva global europea, transversal para los veintisiete. Quizá se pueda deducir de sus palabras —es lo que nosotros entendemos—, cuando nos ha explicado cómo se va a calcular el volumen de recursos destinados a las perspectivas globales año a año, que será multiplicando por siete el volumen de 2013, pero deflactándolo, o sea, adaptándolo a la inflación. También queremos destacar que nos parece importante que ni se renacionalice ninguna parte de las políticas agrarias ni se cofinancie ninguna de las medidas.

Queremos destacar, asimismo, de este documento que se consideraba preciso reforzar el papel de los productores en la cadena alimentaria, sobre todo en el proceso de generación de valor, para que no se vieran perjudicados por las prácticas comerciales en la distribución, como de todos es conocido. También queríamos que se establecieran nuevos mecanismos de control de mercado capaces de garantizar cierta estabilidad en los precios. Hay que recordar que en muy pocos años hemos pasado de una situación de crecimiento económico, incluso de burbuja no solo inmobiliaria sino de materias primas, que provocó gran inestabilidad en los precios agrarios, a una inestabilidad tanto al alza como a la baja en algunos productos que preocupa a los productores.

Hay otro tema de actualidad, que es que en los acuerdos comerciales que se alcancen con países terceros se avale que se cumplan no solo ciertos mínimos sociales sino también el cumplimiento de las garantías fitosanitarias y de control sanitario de los productos que se introducen en el mercado único, incluso también —como ha pedido mi grupo en el Parlamento Europeo— que la Comisión y sus instrumentos aseguren que se puedan cumplir siempre tanto la garantía de precios como de contingentes en frontera, como ha ocurrido en el caso del acuerdo comercial con Marruecos.

Quería preguntarle sobre una cuestión importante, que es cómo se va a coordinar la Comisión con el legislador,

con el Legislativo, con el Parlamento Europeo en materia de la PAC, entendiendo que ya se están negociando en el Parlamento Europeo los siete reglamentos de la nueva política agraria, mientras que todavía no sabemos cuál va a ser el volumen de recursos destinados a la misma. Resulta difícil imaginarse un debate sobre los nuevos reglamentos sin tener todavía claro cuáles van a ser los fondos que se van a destinar a esta política europea en los próximos siete años, ni más ni menos que de 2013 a 2020, que parece una enormidad. El comisario agrario, el señor Ciolos, estuvo aquí hace una semana y fue bastante claro al asegurar que no se perderían fondos agrarios para España. Nos gustaría conocer su opinión.

Para terminar, quiero recordar que en nuestro documento —que usted conoce— había importantes valoraciones sobre las políticas de investigación e innovación, el apoyo a las pymes —también citado hoy por algún portavoz— y la necesidad de que las nuevas perspectivas apoyen las nuevas políticas propias del Tratado de Lisboa —como algunos de los diputados hoy aquí presentes en su día manifestaron—, en particular, el espacio europeo de Seguridad y Justicia, la política exterior común y ámbitos fundamentales como son los de la educación y la formación.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Soravilla.

El señor **SORAVILLA FERNÁNDEZ**: Me siento muy feliz de dar la bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al señor Lewandowski a esta Comisión, a esta casa, en su segunda visita; incluso me atrevería a decir que también le doy la bienvenida a mi distrito electoral, que es Madrid, queremos acogerle como usted se merece. También le agradezco la información, en parte nueva y desde luego relevante, que ha ofrecido a esta Comisión.

Quiero poner sobre la mesa algunas de las preocupaciones sobre las propuestas y las expectativas que despierta en mi grupo el problema y el tema del presupuesto. Comenzaré por hablar de un asunto que usted ha mencionado, precisamente referido a cómo se está produciendo todo el problema de la negociación de este marco financiero plurianual, porque comenzamos en un momento de vacas gordas y ahora vemos que tenemos que ir a un presupuesto para un mundo de vacas flacas. Estamos viviendo una crisis que no solo es mundial sino europea y, fundamentalmente, en la eurozona. Naturalmente, esto tiene que condicionar todas las cuestiones. Debo decirle —y no hace falta que lo remarque— que España se encuentra profundamente afectada por esa crisis, que estamos haciendo unos grandes esfuerzos por consolidar nuestras finanzas públicas, que estamos haciendo reformas estructurales y que estamos dispuestos a cumplir con el pacto presupuestario de la zona euro. En principio no éramos partidarios de hacer una congelación del presupuesto, aunque dadas las circunstancias vemos que la situación lo exige, pero sí creemos

que es necesario que el presupuesto, aun congelado, esté directamente dedicado a la dinamización de la economía de toda la zona. También aceptamos la idea de que el presupuesto tiene unos ciertos equilibrios, con los que estamos de acuerdo.

El espíritu que nos imbuye —se ha mencionado ya; de hecho será reiterativo en algunos casos— es que todo el presupuesto esté inspirado por la estrategia de Lisboa, por la estrategia europea 2020, y que esto sea lo que se vaya imponiendo en cada uno de los rubros del presupuesto, de tal manera que, por ejemplo, la innovación tecnológica, la investigación y la tecnología participen de las perspectivas que se ven en la estrategia 2020 y que podamos ir cerrando la brecha tecnológica que existe. Tenemos alguna duda sobre lo que usted ha dicho, porque no deseáramos, de ninguna forma, que el gasto en I+D fuera consecuencia de recortes en algunas de las políticas como, por ejemplo —que para nosotros es fundamental—, la agraria.

Estamos de acuerdo con el portavoz socialista en que la posición que hemos sostenido es que se mantengan los mismos fondos dentro de la PAC. Lo que deseáramos precisamente sería continuar en la línea que mantenía la Comisión, es decir, asegurar una agricultura que sea viable y sostenible que garantice, por otra parte, la seguridad alimentaria y el abastecimiento de la zona europea, que produzca una cohesión territorial, que sea un elemento para la conservación del medio ambiente y que contribuya a la lucha contra el cambio climático.

En cuanto los recursos propios, a los que ha hecho mención el señor Lewandowski, seguimos pensando que continúa habiendo una mayor precisión en la parte de los gastos que en la de los ingresos. Sentimos una cierta reserva ante el recurso del IVA, porque tiene una naturaleza regresiva; incluso la Resolución del Parlamento Europeo del 13 de octubre de 2011 hace referencia a ello. Dice que se destaca la importancia de la imposición directa para el carácter progresivo del sistema tributario y habla de que el IVA efectivamente tiene algo de regresivo. Nosotros preferimos un recurso más progresivo, como es la renta nacional bruta o renta per cápita. Quiero recordar que según los datos que yo tengo, que son del año 2008, España está pagando en torno a un 0,9 por ciento de esa renta nacional mientras que el Reino Unido, Alemania u Holanda están entre el 0,5 y el 0,6 por ciento.

La portavoz de Convergència i Unió se ha referido a las tasaciones financieras, a la llamada tasa Tobin. Nuestro presidente del Gobierno y el ministro de Exteriores han mostrado una simpatía hacia la tasa, pero también quisiera saber cómo estamos en este mundo en el que necesitamos la unanimidad, cuando ya Reino Unido ha dicho que se opone radicalmente a ello. Quisiera saber si lo vamos a limitar a la zona euro y si va a tener unas consecuencias que al final pueden ser negativas para todo lo demás.

Quiero hacer una referencia a nuestras posiciones en torno a la cooperación al desarrollo y a la lucha contra la pobreza, que son fantásticas y estupendas, pero tam-

bién a ese *soft power* deberíamos añadirle una política que hiciera que nosotros no solo tuviéramos una buena acción exterior sino además una política de seguridad y defensa que fuera creíble, de tal forma que pudiéramos equilibrar ambos; no se si eso significa lo que ahora se llama *smart power*. De cualquier manera, lo que deberíamos hacer sería tener esa presencia con esa fuerza en el tablero internacional porque creo que en este momento carecemos de ella.

Estaremos atentos a todos los cambios que puedan introducirse tanto en términos de ingresos como de gastos. Creo que iremos adaptándonos al proceso de negociación, pero puede observar que por lo menos entre los dos grandes partidos, y creo que en el conjunto de esta Comisión, hay un gran acuerdo sobre todos los temas de los que estamos hablando que quedó plasmado en ese informe sobre la revisión de las perspectivas financieras que se elaboró en esta Comisión, en la que usted participó, y que se aprobó por una abrumadora mayoría la pasada legislatura.

Quisiera resumir, para terminar, nuestras líneas básicas que se derivan precisamente de ese informe y que, en principio, están acordadas. Un elemento fundamental para nosotros es que el presupuesto de la Unión Europea, el marco presupuestario del que estamos hablando, se sustente sobre dos principios: el de equidad y el de transparencia. Por eso estamos insistiendo en que en la cuestión de los recursos propios hay algunas cosas, como las compensaciones, de las que también se ha hablado, que los distorsionan. También queremos que el presupuesto garantice los recursos suficientes para que la salida de las regiones del Objetivo de convergencia, las que están por encima del 75 por ciento de la renta media de la Unión Europea —en este caso en España Galicia, Castilla-La Mancha o Andalucía— no produzca unos cambios bruscos en la dotación financiera que reciban de la política de cohesión y que se tenga en cuenta —también tenemos aquí informes aprobados en esta Comisión— la condición ultraperiférica de nuestras islas Canarias y la singularidad de nuestras dos ciudades, Ceuta y Melilla, en el norte de África. Nos gustaría que se modulara la distribución de recursos dentro del Objetivo de competitividad según el nivel de desarrollo de las regiones y hacer que su gestión sea más simple y más flexible.

Por otra parte, un elemento fundamental para nosotros es defender la política agraria común precisamente como política común que aporta un valor añadido en términos de seguridad, de abastecimiento, de biodiversidad, de ordenación del territorio, de cohesión social, medio rural, etcétera. Queremos que se garantice la absorción equitativa de los fondos de I+D, es decir, aplicar el principio de convergencia sobre el principio de excelencia, es decir, intentar cerrar de alguna manera esa brecha tecnológica que tenemos. Es necesario flexibilizar la propuesta de la Comisión sobre el tema de las condicionalidades, porque creemos que, en cierto modo, puede perjudicar la capacidad de absorción. Evidentemente, todos hablamos de las pymes, porque para noso-

tros es importante este elemento específico para ellas que fomentaría mucho el empleo. También quisiéramos más recursos para la formación y la educación a largo plazo, teniendo en cuenta el altísimo grado de desempleo juvenil que tenemos. También dentro de la estrategia 2020 habría que avanzar en el espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, como bien ha dicho el señor Moscoso, Eurojust, Europol, Frontex, etcétera. Por último, una cuestión que ya he mencionado, que se refiere a que hay que hacer una auténtica política de seguridad y defensa que de verdad nos coloque en el tablero internacional con el peso que deberíamos tener.

Muchísimas gracias, señor Lewandowski. Esperamos sus respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Saben sus señorías que en comparecencias como la de hoy es costumbre que si algún diputado adscrito a esta Comisión quiere realizar con carácter individual alguna pregunta, podría hacerlo en este momento.

Tiene la palabra el señor Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Quiero hacer una precisión. Cuando se hace referencia a regiones en convergencia en España tenemos que tener muy en cuenta que los fondos asignados no distorsionen la capacidad de recuperación en un momento de crisis, de seguir en esa convergencia. Hay regiones, como es el caso de Asturias, que eran regiones *phasing-out*, regiones en transición, a las que por una clasificación artificial se les ha puesto un tope de PIB, el 90 por ciento y aquellas que no llegan a ese tope pasan automáticamente a competitividad. Se da la paradoja de que debido a la crisis, habiendo descendido la convergencia, Asturias, que estaba antes en un 97 por ciento y ahora está en un 94 por ciento, sale de región en transición y entra en competitividad. Es decir, antes de la crisis teníamos una clasificación de las regiones y ahora, a la vista de la crisis, se han modificado sus niveles de convergencia. Por tanto, las clasificaciones en porcentajes del 75 o del 90 por ciento del PIB, etcétera, se han burocratizado, no tienen nada que ver con la realidad. Entiendo que se debería examinar la situación previa existente, no solo de las regiones en convergencia sino de las de transición y también la de las de competitividad y flexibilizarla, como se decía aquí.

Este es un tema muy importante y muy sensible en el Comité de las Regiones. He estado allí muchos años y les digo que desde mi punto de vista este tema no está cerrado. Deberíamos hacer un esfuerzo para aproximarnos a la realidad que ha provocado esta crisis en la clasificación de las regiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Sanín.

La señora **SANÍN NARANJO**: Señor comisario, bienvenido a esta Comisión y a esta casa que es y seguirá siendo la suya.

Como todos sabemos, señorías, los fondos estructurales constituyen el principal instrumento financiero y político de la Unión Europea para diseñar e implementar políticas destinadas a reducir las desigualdades existentes entre regiones. Señor comisario, en su informe decía que España seguirá siendo un beneficiario neto en el presupuesto 2014-2020 y que se darán fondos estructurales para inversión. Sin embargo, qué duda cabe, señor comisario, de que algunas regiones al superar el PIB per cápita, el 75 por ciento de la media comunitaria, quedarán fuera del Objetivo 1. y, por tanto, se quedarán sin convergencia y sin competitividad suficiente para seguir el desarrollo económico y social que les permitían aquellos fondos estructurales.

Mi pregunta, señor comisario, es la siguiente. ¿Habrá dentro del nuevo marco presupuestario 2014-2020 fondos suficientes con destino a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que les permitan ejercitar sus programas de desarrollo económico y social para compensar, con independencia de su PIB per cápita, la pérdida de convergencia y de competitividad que les supone el no estar dentro del Objetivo 1.?

El señor **PRESIDENTE**: Si no hay más preguntas, doy la palabra al señor comisario para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **COMISARIO EUROPEO DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA** (Lewandowski): Estas preguntas tan informadas indican que estamos en un verdadero debate, pero en algunos casos tengo que consolidarlas, por ejemplo, las relativas a cohesión y a la PAC que han planteado diversos miembros del Parlamento.

Quisiera comenzar con dos cuestiones muy importantes que ha planteado el señor Iñarritu García. Sí, este es el prototipo, el precedente. Nunca antes la regulación, la reglamentación de la cohesión se había utilizado; nunca. Estaba ahí, pero no se había aplicado. La regulación sobre cohesión es hasta cierto punto discriminatoria, permite tener en cuenta la totalidad de los fondos de cohesión cuando no se está cumpliendo con unos criterios fiscales o con parte de ellos. Esto es discriminatorio, porque estamos hablando solo de catorce países de cohesión en Europa. Ahora tenemos un nuevo reglamento que está ampliando las sanciones a los miembros de la eurozona hasta el 0,2 por ciento del RNB de forma acumulativa hasta el 0,5 por ciento. Tenemos una especie de equilibrio en este sentido. Lo que también era muy importante a la hora de investigar el tema de Hungría era que tenemos una nueva regulación para el futuro, de catorce a veinte, que claramente dice que en caso de países de cohesión se puede imponer una sanción, pero teniendo en cuenta la proporcionalidad, la justicia y el impacto en la economía del país afectado. Este es el caso de Hungría. Es cierto, y tiene usted toda la razón, pero en términos formales Hungría pudo ir más allá del 3 por ciento, pero a costa de dismantelar el sistema de pen-

siones, reducido muchísimos puntos, reducido el valor del déficit, y no era sostenible. Esto es un comentario personal.

Yo estuve en una situación muy difícil en este sentido, porque no estoy totalmente desnacionalizado, tengo en cuenta lo que ocurre en mi país, y Polonia y Hungría tenían una relación histórica muy estrecha. Tenemos proverbios muy similares. Acabo de mencionar las dos versiones del proverbio que se parece muchísimo en los dos idiomas. Me encontraba en una situación muy difícil, pero yo soy parte de un colegio. Normalmente se critica a la Comisión por no responder realmente a algunos abusos que se produjeron en el pasado en Grecia, pero si somos serios de cara al futuro deberíamos intentar que el nivel de sanciones tenga que ver con compromisos de cara a los fondos estructurales. Esto va a comenzar en el año 2013, pero no estamos hablando de pagos sino de compromisos. Es decir, Hungría tiene un año para demostrar que va en línea con las recomendaciones que se han hecho.

Con respecto a las sanciones para la eurozona, incluida España, estamos hablando de un período de depósito de interés en la segunda ronda, pero estamos hablando de liquidez inmediata que se entrega. No se trata de compromisos a Hungría, hay una diferencia entre una sanción inmediata, un dinero que va al depósito, de España o de otro país de la eurozona, y el compromiso futuro con respecto a Hungría que se podría suspender. Estamos hablando de 495 millones de euros, el 0,5 por ciento del PIB. No puedo decir si estaba a favor o en contra, porque formo parte de un equipo, formamos parte de un equipo, pero pienso que Hungría debería demostrar, y tiene un año para ello, que es capaz de evitar las sanciones, porque se encuentra en una situación económica desfavorable y se da, además, la coincidencia infeliz de que estamos con una sanción, que es un prototipo que no se ha utilizado nunca, y unos problemas políticos y constitucionales que, desgraciadamente, han coincidido. Parece que Hungría se va a ver afectada económica y no políticamente. Es una coincidencia infeliz. Como le digo, sea cual fuere mi posición, formo parte de este colegio y lo único que espero es que Hungría, un país hermano, pueda evitar las sanciones. Además, se han retrasado mucho estas sanciones en el tiempo.

La señora Lozano Domingo me preguntaba por el Fondo social. Tenemos experiencias positivas y negativas con el Fondo social. Por ejemplo, tengo testimonios muy positivos de Letonia, que estaban por debajo del 80 por ciento del RNB en 2009. Creo que de hecho ha sido la crisis más profunda de la Unión Europea y han sido capaces de, gracias a este Fondo social, recuperar puestos de empleo y dar un testimonio muy positivo del Fondo social, pero también cuento con testimonios de conferencias carísimas, en hoteles carísimos, financiadas con fondos sociales y que no han redundado positivamente en la economía del país afectado.

Estrategia 2020. Se ha dicho cuál debería de ser la cuota del Fondo social en los fondos estructurales. Se ha

criticado mucho este tema. Hemos hecho una propuesta, que ahora está en manos del Parlamento y de los Estados miembros. Tienen que decir si quieren que se marque el Fondo social o no. En el caso de España podría ser un medio útil, dada la situación de su mercado laboral, que todo mundo conoce, situación que afecta especialmente a los jóvenes. Permítanme que les diga mi opinión personal, para mí el remedio principal no es vía gasto social, sino vía inversión, con efectos multiplicadores en el mercado laboral. Creo que esto es lo que se necesitaría, aparte de la red social, de los fondos sociales. Esto no es suficiente, necesitamos inversión en Europa que fomente la creación de empleo, que fomente el crecimiento, y no solamente contar con esta red de seguridad de los fondos sociales. También había una cuestión sobre este tema de la señora Parrera.

Voy a contestar a la pregunta de la señora Lozano Domingo sobre transacciones financieras y tasa a las transacciones financieras. El señor Soravilla y doña Eva Parrera también preguntaban sobre la tasa a las transacciones financieras. ¿Debería ser global? Esto estaba preparado en un nivel técnico para el presidente Sarkozy cuando fue al G-20 en Canadá, pero no se aceptó, no se aceptó. Ahora estamos en un segundo nivel que es el nivel europeo. Tenemos al Reino Unido que tiene una fiscalidad de hasta 0,5. Nosotros decimos que hasta el 0,1 por ciento del valor de la transacción en bonos y acciones y el 0,01 en derivados. Nosotros estamos defendiendo este tema y por ello soy persona non grata en las islas británicas, que no están de acuerdo con esta propuesta. Por tanto, como no se puede ejercitar a nivel global hay un riesgo. Si fuera global sería más fácil, pero efectivamente hay un riesgo. Esto es mejor que no si fuera una iniciativa de países determinados, mejor que sea europeo, porque hay muchas iniciativas nacionales, por ejemplo, la iniciativa francesa que ha demostrado su intención con una iniciativa similar a una fiscalidad inglesa. Quisiera decirles qué es lo que podría significar en términos de reducir la contribución RNB de un país, si imponemos esta tasa a las transacciones financieras. En el caso de España, verdaderamente encontraría una gran reducción de la contribución del señor Montoro, de la contribución de Madrid. Hay un ingreso adicional que está detallado para los Veintisiete, pero —y este es el comentario que quisiera hacerles a ustedes y al señor Soravilla— no es la Tobin. La Tobin se propuso en Breton Woods para operaciones corrientes. Con esa tasa Tobin querían reducir la escala de especulación corriente que se estaba produciendo en el nivel mundial, especulación con divisas. Esta también sería la respuesta a la pregunta de la señora Lozano Domingo. Pero no estamos hablando de operaciones en divisas, queremos imponer esta tasa a las instituciones financieras que operan en un mercado regulado con acciones, bonos y derivados, no con divisas. Aquí está la diferencia con la idea de la tasa Tobin que mencionaban y con una cuota más bien pequeña. Sabemos más o menos lo que ocurriría si el Reino Unido no se une a esta propuesta. Aquellos que participaran verían reducida su contribución RNB, pero

creo que es el tipo de transacción que es menos perjudicial para la economía real. Creo que es la menos perjudicial para la economía real.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que decía la señora Lozano Domingo en el sentido de que estamos ahora en una era intergubernamental, más intergubernamental que comunitaria, que orientada al nivel comunitario. Me temo que la Comisión Europea debería ser más bien como el poli malo, el policía malo. Cada vez somos más alguien que está vigilando, sancionando, y no es agradable. Pero esto también es lo que tiene que hacer la Comisión conforme al Pacto fiscal firmado por una serie de países, incluido España. Verdaderamente estamos en un periodo intergubernamental que no es positivo, pero esa es la realidad en la que nos encontramos efectivamente.

Señor Sabaté, discúlpeme si no lo he pronunciado correctamente, España de hecho fue uno de los firmantes de la Carta de toda una serie de primeros ministros, doce, entre ellos Cameron o Tusk, de Polonia, y España, en tanto que actor principal que participaba en esta Carta, que pedía un mayor equilibrio, un enfoque más equilibrado a la filosofía económica europea, que no fuera simplemente austeridad, sino que también se reforzara el crecimiento y la creación de empleo, con todos los medios con los que contemos. Veo que ahora surgen muchas soluciones mágicas para crear crecimiento, empleo, las figuras fantásticas de los fondos estructurales, pero es que esto es ficción. Hay miles de millones de fondos estructurales que todavía no se han comprometido, pero ya se han diseñado proyectos, por ejemplo con respecto a España, que no se han comprometido todavía, pero que se van a comprometer, porque los proyectos ya están en la lista de proyectos. Así que España hasta 2015 va a ser capaz de explotar y aprovechar todas las posibilidades que se ofrecen a este respecto. Como les decía, veo que hay como un festival de magia internacional. A lo mejor deberíamos aprender estas soluciones mágicas, pero estoy en contra. Creo que nos tenemos que atener a la realidad, a los instrumentos reales con los que contamos, como, por ejemplo, la cofinanciación. España podría aprovechar y extraer lecciones de lo que está ocurriendo.

Con respecto a la cofinanciación, lo que se podría hacer es efectivamente ofrecer mayor liquidez a las pymes, pero no hay soluciones mágicas. El presupuesto europeo de alguna forma es un presupuesto de inversión. No sé cuál es el porcentaje en el presupuesto español, pero sé que, por ejemplo, en Polonia, la cantidad mayor que había en el presupuesto dedicado a la inversión era el 5 por ciento, solo el 5 por ciento. Porque hay un gasto en servicios sociales, en sanidad, en administración, que se consume en un ciclo anual. No es un presupuesto que tenga una naturaleza principalmente de inversión, pero nosotros sí contamos con este dinero de inversión que potencialmente tendría un efecto multiplicador. Por tanto, deberíamos pensar no solo en austeridad, sino también en términos de crecimiento y de creación de empleo con esta inversión.

Voy a contestar a la señora Parrera, también a los comentarios del señor Moscoso y al resto de ponentes sobre la agricultura. Hablaban del revercimiento, de que no estaban muy de acuerdo. Los pagos directos se van a cualificar un poco más a partir de ahora, pero esto es algo que se encuentra en manos de los gobiernos. Hay mucha crítica al respecto. Deberíamos evitar que haya demasiado poder discrecional a la hora de imponer unos criterios de Bruselas y pensar siempre que Bruselas es la que sabe mejor cómo se hacen las cosas. No, ahora son ustedes los que tienen que configurar o decidir el diseño definitivo de esta cualificación y de esta condicionalidad. Así que es algo que se encuentra en manos de los Estados miembros y del Parlamento Europeo. Es una política tradicional, pero no cabe subestimarla. El 70 por ciento de los ingresos de Europa tienen que ver con esto, así que es esencial para la supervivencia de la agricultura en muchas zonas de Europa, incluido desde luego España. Es casi una política federal, el 70 por ciento del gasto de agricultura procede vía del presupuesto europeo. El 7 por ciento se va a dedicar a investigación y desarrollo y en agricultura el 70 por ciento procede del presupuesto europeo. Como vemos es esencial, es una política federal esencial para Europa. Cuando vemos las cifras podrá ver que hay algunos gastos agrícolas que van más allá de lo que sería PAC. Estamos hablando de seguridad alimentaria, también de las ayudas a las personas más desfavorecidas, la reserva especial para situaciones de crisis agrícola, también los fondos destinados a cubrir los riesgos en el sector agrícola e investigación y desarrollo. Así que vemos que esta política agrícola va mucho más allá de lo que se presenta meramente como política agrícola común. Sé que es un tema delicado para España y, desde luego, creo que el paquete general al menos no es menos. Esto es lo que hemos defendido. Francia también va a estar en una primera línea y, a lo mejor, la cohesión está en mayor peligro en tanto que es un área potencial. La cooperación con el Parlamento Europeo en este sentido es perfecta. En esta sala contamos con una persona muy importante, don Salvador García Pulido, creo haber entendido, alguien a quien todo el mundo teme por sus conocimientos de complejidad presupuestaria y que es muy importante en este ejercicio de cooperación entre la Comisión y el Parlamento Europeo, es una pieza esencial.

No quisiera entrar muy en detalle sobre el Fondo conectando Europa. Esencialmente, se trata de encontrar financiación para financiar infraestructuras de transporte. España siempre ha desempeñado un papel muy hábil por lo que respecta a los corredores que mencionaban y a la competitividad presupuestaria en este sentido. No están conectados vía Pirineos por lo que respecta a energía, todo el mundo lo sabe. En cuanto al transporte, hay una brecha en esta zona transpirenaica, en las conexiones transpirenaicas. Tal vez este Fondo conectando Europa podría resultar útil. También hay que simplificar el tema de los corredores, asunto que habrá que ver con la nueva regulación financiera.

Por lo que respecta a cohesión, voy a intentar agilizar mi respuesta para no estar aquí hasta las doce de la noche. El señor Álvarez Areces me hablaba de cohesión. Extremadura sigue estando en política regional. Hay cuatro regiones en transición: Murcia; Andalucía, con 8 millones, es decir, una región enorme, mucho más grande que incluso algunos países miembros de la Unión Europea; Castilla-La Mancha y, lo lamento, me he olvidado del último número, pero sé que hay cuatro regiones aquí. **(Un señor diputado: Galicia.)** Galicia, efectivamente. Para esta categoría estamos garantizando algo que va más allá de la red de seguridad conforme al PIB, está entre 75 y el 90 por ciento del PIB per cápita en estas regiones. Hay una mayor intensidad de desarrollo y nuestra propuesta iría en esta línea, pero el resto de regiones es algo que se ha actualizado. Están también las regiones ultraperiféricas de Europa, están las regiones grandes de España que se han actualizado y que ya no estamos cualificando, porque se han actualizado, y que no estamos teniendo en cuenta para esta categoría transitoria de la política regional. Lo mismo ocurre con la región polaca de Mazovia. Por ejemplo, en la zona de Varsovia que ya no está siendo cualificada en este sentido. Al contrario de lo que ocurre con Praga y Budapest. Es un efecto perverso del éxito y que ya no reciben tanta intensidad de ayuda.

Por lo que respecta a las negociaciones, creo firmemente que lo que se propone ahora recortar 1.000 millones es devastador para el presupuesto europeo para el futuro. Estamos siendo muy modestos, estamos en un nivel del uno por ciento y también somos muy modestos en nuestro presupuesto anual. Por ejemplo, a finales de 2011 no pudimos pagar las reclamaciones que procedían de Madrid, del señor Montoro, debido a una escasez de fondos. Había que pagar 2.000 millones de euros a Madrid en tanto que reinversión, pero debido a la escasez de dinero no se pagará hasta los primeros meses de 2012. Estamos siendo muy modestos en nuestro presupuesto anual, pero ni siquiera es suficiente para abonar las demandas legítimas de los países de cohesión. Así que no solo las negociaciones futuras, sino las decisiones del presupuesto anual son realmente muy importantes. Comentaba en esta línea el señor Soravilla y estoy totalmente de acuerdo con los principios que enumeraba y que deberían regir el presupuesto. Estoy totalmente de acuerdo.

No voy a entrar en el tema de seguridad y relaciones exteriores. Por lo que respecta al IVA, tenemos unos IVA muy artificialmente calculados y estamos modificándolo para que sea más transparente esta cuota del uno por ciento que se obtiene de España. Pero esta es una decisión soberana de ustedes, porque nadie va a privar a un Parlamento nacional de esta soberanía. La fiscalidad debería de estar donde está, en la representatividad, aquellos que son los representantes son los que deberían decidir la fiscalidad. No sé si he respondido a todas las preguntas, pero me parece, a juzgar por la cara del presidente, que ha llegado la hora de concluir.

Muchísimas gracias.

La señora **SANÍN NARANJO**: Señor presidente, si me permite.

Perdone, señor comisario, creo que...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sanín, espere a que le dé la palabra desde la Presidencia.

La señora **SANÍN NARANJO**: Muy amable, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Saben ustedes que es auténticamente excepcional que haya un turno de aclaraciones, pero puede existir. Así que con un carácter excepcional y con absoluta brevedad si algún grupo de los que ha intervenido quiere hacer uso de la palabra, si no, se la cedería a la señora Sanín para que, con carácter muy rápido y excepcional, formule la alegación que estime oportuna.

La señora **SANÍN NARANJO**: Intervengo muy rápido.

Señor presidente, muchas gracias y disculpe por adelantarme antes de concederme la palabra. No sé si estoy equivocada o me distraje quizá, pero me da la impresión de que el señor comisario no me ha dado una respuesta concreta a mi pregunta que ha sido concreta.

El señor **COMISARIO EUROPEO DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA** (Lewandowski): Tiene usted razón, pero no estoy en posición de ofrecerle una respuesta concreta a su pregunta sobre dos temas concretos, porque no puedo encontrarlo en el dossier tan específico que he traído. Lo lamento, pero no puedo encontrar una respuesta exacta. Se la tendré que ofrecer por escrito. Lo he estado buscando, créame. Tengo aquí toda una serie de datos de 271 regiones de Europa, pero con respecto a su pregunta, lo lamento, no tengo los datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sanín, quiere repetir la pregunta.

La señora **SANÍN NARANJO**: Mi pregunta era muy concreta: ¿Habrá dentro del nuevo marco presupuestario 2014-2020 fondos suficientes con destino a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que les permita ejecutar sus programas de desarrollo económico y social para compensar, con independencia del PIB, la pérdida de convergencia y competitividad que les supone no estar dentro del Objetivo 1?

El señor **COMISARIO EUROPEO DE PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA** (Lewandowski): Tengo una deducción de última hora, aquí está en mi mapa de 271 regiones. El grado de cofinanciación está en el programa, pero el grado de cofinanciación que figura es del 50 por ciento por parte de Ceuta y Melilla y el 50 por ciento del presupuesto europeo. Per cápita, el PIB en ambas zonas es más del 90 por ciento de la media europea. Hay un 50 por ciento de cofinanciación. Lamento haber tardado tanto en encontrar la respuesta, pero tengo una lista muy amplia de regiones, disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Lewandowski, pido también excusas por seguro mi mala pronunciación de su apellido. Le agradezco especialmente que haya podido contestar, no solo con inmediatez, sino también con la claridad y la precisión con que lo ha hecho a todas las preguntas que le han realizado y a los comentarios que le han sugerido los miembros de esta Comisión. Reitero las palabras de agradecimiento que han realizado todos ellos. Lo hago en su nombre. Sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión.

**Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

